

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2675

Número de Repertorio: 5975

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de Agosto del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2675 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1316691565	CARRANZA MACIAS JULIAN LEANDRO	COMPRADOR
1314632413	CARRANZA MACIAS BIANCA ESTHER	COMPRADOR
1309075479	MENDOZA MONTALVAN LUIS ALBERTO	VENDEDOR
1304489311	MENDOZA MONTALVAN EDDYE ANTONIO	VENDEDOR
1300157094	MONTALVAN DELGADO TERESA DE JESUS	VENDEDOR
1300383104	MENDOZA AVELLANEDA JAMES YILO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y CASA	2093909000	80708	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 10 agosto 2022

Fecha generación: miércoles, 10 agosto 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 0 2 7 6 6 X T 4 L L Q V





Factura: 001-002-000072475



20221308001P02330

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

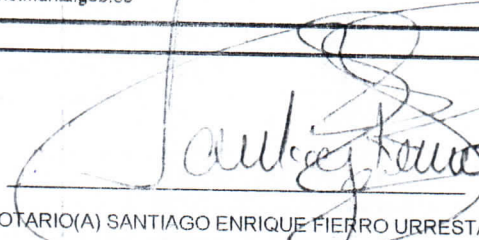


Escritura N°:		20221308001P02330					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE AGOSTO DEL 2022, (15:54)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA AVELLANEDA JAMES YILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300383104	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PALACIOS MURILLO VICKY ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306358258	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	ALVIA CUSME JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307576791	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	MONTALVAN DELGADO TERESA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300157094	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MENDOZA MONTALVAN LUIS ALBERTO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1309075479	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	TERESA DE JESUS MONTALVAN DELGADO
Natural	MENDOZA MONTALVAN EDDYE ANTONIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304489311	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	TERESA DE JESUS MONTALVAN DELGADO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRANZA MACIAS JULIAN LEANDRO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1316691565	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	DORIS RAQUEL MACIAS DE LA CRUZ
Natural	CARRANZA MACIAS BIANCA ESTHER	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1314632413	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	DORIS RAQUEL MACIAS DE LA CRUZ
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		21500.00					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO PARA ADULTOS MAYORES (P)	
ESCRITURA N°:	20221308001P02330
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE AGOSTO DEL 2022, (16:64)
OTORGA:	NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308001P02330
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE AGOSTO DEL 2022, (15:54)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://registromanta.gob.ec/verificacion-de-documentos
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



2022	13	08	001	P-02330
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

OTORGAN LOS SEÑORES

**JAMES YILO MENDOZA AVELLANEDA, TERESA DE JESUS MONTALVAN
DELGADO, EDDYE ANTONIO MENDOZA MONTALVAN Y LUIS ALBERTO
MENDOZA MONTALVAN. -**

A FAVOR DE

**BIANCA ESTHER CARRANZA MACIAS Y JULIAN LEANDRO CARRANZA
MACIAS. -**

VALOR DE LA VENTA USD \$ 21.500,00

AVALUO MUNICIPAL USD \$ 18.150,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy ocho de Agosto del dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran por una parte el señor el señor **JAMES YILO MENDOZA AVELLANEDA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, tres, ocho, tres, uno, cero, cuatro, por sus propios y personales derechos, la señora **TERESA DE JESUS MONTALVAN DELGADO**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, uno, cinco, siete, cero, nueve, cuatro, de estado civil casados entre sí, con numero de telefono 052627996, correo

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

edmemo@gmail.com, con domicilio en avenida 14 entre calle 11 y 12 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, y por los derechos que representa a sus hijos de nombres **EDDYE ANTONIO MENDOZA MONTALVAN**, con cedula de ciudadanía uno, tres, cero, cuatro, cuatro, ocho, nueve, tres, uno, uno, de estado civil casado, con numero de telefono +56997457652, con domicilio en Chile, con Poder General con fecha 05 de Enero del 2004, con el número de Protocolo 01, otorgado en la Notaria Tercera de esta ciudad de Manta, el mismo que se adjunta como documento habilitante **Y LUIS ALBERTO MENDOZA MONTALVAN**, con cedula de ciudadanía uno, tres, cero, nueve, cero, siete, cinco, cuatro, siete, nueve, de estado civil casado, con numero de telefono +56997457652, con domicilio en Chile, con Poder General con fecha 28 de Septiembre del 2017, con el número de Protocolo 20171308007P01191, otorgado en la Notaria Séptima de esta ciudad de Manta, el mismo que se adjunta como documento habilitante. Declarando la apoderada que los presentes Poderes otorgado a su favor se encuentran vigentes y que los Poderdantes se encuentran vivos haciéndose responsable de los mismos, en calidad de **VENEDORES**; por otra parte comparece la señora **MACIAS DE LA CRUZ DORIS RAQUEL**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, siete, cinco, tres, cero, tres, cuatro, de estado civil casada, con el número de telefono 0990947546, correo dorismacias413@gmail.com, con domicilio en el Barrio Arroyo Azul Montecristi y de transito por esta ciudad de Manta, por los derechos que representa en calidad de Representante legal a sus hijos menores de edad de nombres **BIANCA ESTHER CARRANZA MACIAS**,



con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, seis, tres, dos, cuatro, uno, tres, **Y JULIAN LEANDRO CARRANZA MACIAS**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis, seis, nueve, uno, cinco, seis, cinco, parte a la que en adelante se les denominaran **COMPRADORES**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**. En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben la presente compraventa por una parte el señor **JAMES YILO MENDOZA AVELLANEDA**, con cédula

de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, tres, ocho, tres, uno, cero, cuatro, por sus propios y personales derechos, la señora **TERESA DE JESUS MONTALVAN DELGADO**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, uno, cinco, siete, cero, nueve, cuatro, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representa a sus hijos de nombres **EDDYE ANTONIO MENDOZA MONTALVAN**, con cedula de ciudadanía uno, tres, cero, cuatro, cuatro, ocho, nueve, tres, uno, uno, de estado civil casado, con Poder General con fecha 05 de Enero del 2004, con el número de Protocolo 01, otorgado en la Notaria Tercera de esta ciudad de Manta, el mismo que se adjunta como documento habilitante **Y LUIS ALBERTO MENDOZA MONTALVAN**, con cedula de ciudadanía uno, tres, cero, nueve, cero, siete, cinco, cuatro, siete, nueve, de estado civil casado, con Poder General con fecha 28 de Septiembre del 2017, con el número de Protocolo 20171308007P01191, otorgado en la Notaria Séptima de esta ciudad de Manta, el mismo que se adjunta como documento habilitante, en calidad de **VENEDORES**; por otra parte comparece la señora **MACIAS DE LA CRUZ DORIS RAQUEL**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, siete, cinco, tres, cero, tres, cuatro, de estado civil casada, por los derechos que representa en calidad de Representante legal a sus hijos menores de edad de nombres **BIANCA ESTHER CARRANZA MACIAS Y JULIAN LEANDRO CARRANZA MACIAS**, parte a la que en adelante se les denominaran **COMPRADORES**, hábiles y capaces para esta clase de actos, quienes han tenido a bien acordar de la siguiente manera. **SEGUNDA:**
ANTECEDENTES.- Los Vendedores, son dueños y



propietarios del, lote de terreno y casa signado con el número Uno de la manzana Dos de la Lotización Las Brisas. Con una superficie total de Ciento cincuenta metros cuadrados. **Frente:** Diez metros y lindera con Avenida cuatro-A. **Atrás:** Diez metros y linera con el lote quince. **Derecho:** Quince metros y lindera calle A. **Izquierdo:** Quince metros y lindera con lote N. dos. Adquirido por compraventa otorgada en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 28 de Septiembre de 1995, y la misma que se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 20 de Octubre de 1995. El predio descrito se encuentra libre de Gravamen, según el certificado de Solvencia emitido por el Registro de la Propiedad. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los señores vendedores, dan en venta y perpetua enajenación a favor de los compradores, esto es, lote de terreno y casa signado con el número Uno de la manzana Dos de la Lotización Las Brisas. Con una superficie total de Ciento cincuenta metros cuadrados. **Frente:** Diez metros y lindera con Avenida cuatro-A. **Atrás:** Diez metros y linera con el lote quince. **Derecho:** Quince metros y lindera calle A. **Izquierdo:** Quince metros y lindera con lote N. dos. **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de \$ 21.500,00 (USD) VEINTIÚN MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, dinero que será entregado de la siguiente manera: \$2.537,50 dólares en **EFFECTIVO** y que fueron entregados con fecha 20 de Julio del 2022 y el restante, \$ 18.962,50 dólares en **CHEQUE CERTIFICADO** del Banco Pichincha con el número de

cuenta 21002118-77, con numero de cheque 000151, del señor Geovanny Carranza Macías, de fecha 04 de Agosto del 2022, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. Según el avalúo Municipal es de \$ 18.150,00 dólares .- **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PORTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado



de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **SEXTA: ACEPTACIÓN, JURISDICCION Y TRAMITE.**- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la decisión de los Jueces de lo Civil de la ciudad de Manta, y al trámite sumario, en caso de controversia.- **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.** El comprador queda autorizado para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **OCTAVA: LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado José Caballero Fernández, Matricula número 13-1979-13 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. y en este estado el señor **JAMES YILO MENDOZA AVELLANEDA**, no firma, poniendo la huella dactilar de la mano derecha y a su ruego dos testigos de nombres **Vicky Alexandra Palacios Murillo y Juan Carlos Alvia Cusme**. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y

requisitos previstos en la ley Notarial; firman
conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-



JAMES YILO MENDOZA AVELLANEDA

C.C. No. 1300383104

TGO. Vicky Alexandra Palacios Murillo

C.C. No. 1306358258



TGO. Juan Carlos Alvia Cusme

C.C. No. 1307576791



TERESA DE JESUS MONTALVAN DELGADO

C.C. No. 1300157094

Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA A SUS HIJOS DE
NOMBRES EDDYE ANTONIO MENDOZA MONTALVAN Y LUIS ALBERTO
MENDOZA MONTALVAN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130038310-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA AVELLANEDA
JAMES YILO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1935-05-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
TERESA DE JESUS
MONTALVAN DELGADO




INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA CRISTODULO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVELLANEDA ANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-03-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-25

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

V2318V3222

Director General

Firma del Ciudadano

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. **08 AGO 2022**
Manta, a.....

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300383104

Nombres del ciudadano: MENDOZA AVELLANEDA JAMES YILO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1935

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTALVAN DELGADO TERESA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 15 DE OCTUBRE DE 1965

Datos del Padre: MENDOZA CRISTODULO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: AVELLANEDA ANA

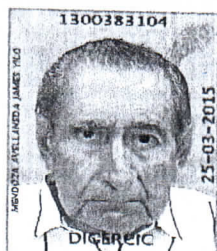
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2022

Emissor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 229-746-00712



229-746-00712

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

PALACIOS

MURILLO

NOMBRES

VICKY ALEXANDRA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

05 JUL 1972

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

NUI: 1306358258

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

013319108

FECHA DE VENCIMIENTO

02 SEP 2031

NATIGAN

045555

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PALACIOS SOTOMAYOR EDGAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MURILLO BEATRIZ ENCARNACION

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

ALVIA CUSME JUAN CARLOS

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 02 SEP 2021

CÓDIGO BASTILLAR

V31319108

TIPO SANGRE

CR

DONANTE

SI

FECHA DE EMISIÓN

02 SEP 2021

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0133191084<<<<<1306358258
7207059F3109029ECU<SI<<<<<<9
PALACIOS<MURILLO<<VICKY<ALEXAN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

UNTA No. 0059 FEMENINO

PALACIOS MURILLO VICKY ALEXANDRA

N 25517731



CC N: 1306358268

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en.....
fojas útiles.

Manta, a..... 08 ABO. 2022



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306358258

Nombres del ciudadano: PALACIOS MURILLO VICKY ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVIA CUSME JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 11 DE NOVIEMBRE DE 1996

Datos del Padre: PALACIOS SOTOMAYOR EDGAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MURILLO BEATRIZ ENCARNACION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 223-746-00833



223-746-00833

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA
CONDICIÓN CIUDADANÍA



ALVIA
CUSME
NOMBRES
JUAN CARLOS
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
01 MAR 1974
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

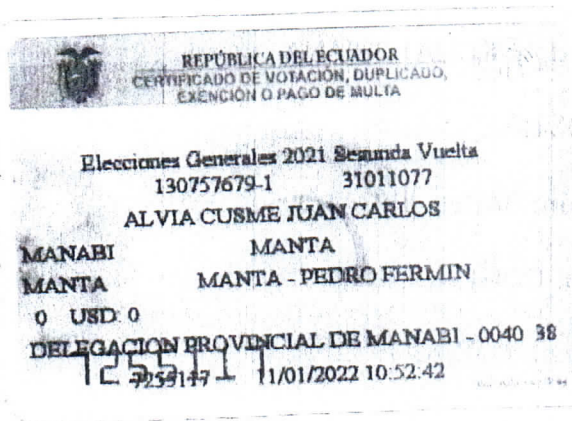
NUI.1307576791

SEXO
HOMBRE
No DOCUMENTO
021431047
FECHA DE VENCIMIENTO
19 ENE 2032
NAT/CIAN
507863

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVIA ANTONIO HONORIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUSME SOLOZANO ADRIANA VICENTA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
PALACIOS MURILLO VICKY ALEXANDRA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PORTOVIEJO 19 ENE 2022



I<ECU0214310474<<<<<<1307576791
7403013M3201196ECU<NO<DONANTE1
ALVIA<CUSME<<JUAN<CARLOS<<<<<<



Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta
130757679-1 31011077

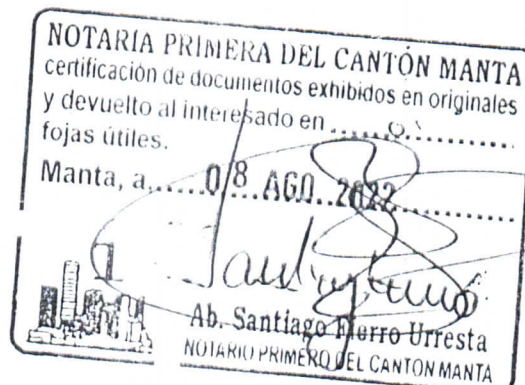
ALVIA CUSME JUAN CARLOS

MANABI MANTA
MANTA MANTA - PEDRO FERMIN

0 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 38

11/01/2022 10:52:42





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307576791

Nombres del ciudadano: ALVIA CUSME JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS MURILLO VICKY ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 11 DE NOVIEMBRE DE 1996

Datos del Padre: ALVIA ANTONIO HONORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CUSME SOLORZANO ADRIANA VICENTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 229-746-01052



229-746-01052

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **130015709-4**

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MONTALVAN DELGADO TERESA DE JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1938-11-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JAMES YILO
MENDOZA AVELLANEDA



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
PROFESOR EN GENERAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTALVAN PASTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO HERMELINDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-08-25
FECHA DE EXPIRACION
2025-03-25

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
V4344V4212



FEDEINSTRUMENTAL
FORMA DE CEDULADO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a **08 AGO. 2022**

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300157094

Nombres del ciudadano: MONTALVAN DELGADO TERESA DE JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA AVELLANEDA JAMES YILO

Fecha de Matrimonio: 15 DE OCTUBRE DE 1965

Datos del Padre: MONTALVAN PASTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO HERMELINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 224-746-01144



224-746-01144

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA
CONDICIÓN CIUDADANÍA: N/A



APELLIDOS

CARRANZA

MACIAS

NOMBRES

JULIAN LEANDRO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

07 FEB 2011

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI PORTOVIEJO

PORTOVIEJO

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1316691565

JULIAN

SEXO

HOMBRE

Nº DOCUMENTO

032007077

FECHA DE VENCIMIENTO

04 AGO 2032

NAT/IAN

029553



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CARRANZA MACIAS JOSE GEOVANNY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MACIAS DE LA CRUZ DORIS RAQUEL

ESTADO CIVIL

SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

PORTOVIEJO 04 AGO 2022

CÓDIGO DACTILAR

E133312222

TIPO SANGRE N/R

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0320070776<<<<<<1316691565
1102071M3208047ECU<<<<<<<<<<<3
CARRANZA<MACIAS<<JULIAN<LEANDR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1316691565

Nombres del ciudadano: CARRANZA MACIAS JULIAN LEANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 2011

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CARRANZA MACIAS JOSE GEOVANNY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACIAS DE LA CRUZ DORIS RAQUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2022

Condición de donante: NO APLICA

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2022

Emissor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



JULIÁN

N° de certificado: 227-746-02095



227-746-02095

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS

CONDICIÓN CIUDADANÍA NNA

CARRANZA

NOMBRES

BIANCA ESTHER

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

02 MAR 2006

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI PORTOVIEJO

PORTOVIEJO

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº. DOCUMENTO

032007079

FECHA DE VENCIMIENTO

04 AGO 2032

NATURAL

139884

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CARRANZA MACIAS JOSE GEOVANNY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MACIAS DE LA CRUZ DORIS RAQUEL

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

V3344V2244

TIPO SANGRE N/A

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

PORTOVIEJO 04 AGO 2022

DIRECTOR GENERAL



NUI.1314632413

Bianca Carranza

I<ECU0320070798<<<<<<1314632413
0603021F3208047ECU<<<<<<<<<<<<<4
CARRANZA<MACIAS<<BIANCA<ESTHER





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314632413

Nombres del ciudadano: CARRANZA MACIAS BIANCA ESTHER

Condición del cedulao: CIUDADANO NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIÉJO

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 2006

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CARRANZA MACIAS JOSE GEOVANNY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACIAS DE LA CRUZ DORIS RAQUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2022

Condición de donante: NO APLICA

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2022

Emissor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Bianca Carranza

N° de certificado: 225-746-02402



225-746-02402

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CEDULA DE IDENTIDAD **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDITACIÓN

MACIAS DE LA CRUZ DORIS RAQUEL
NOMBRES
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
01 ABR 1978
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO
RIOCHICO
FIRMA DEL TITULAR

CONDICION CIUDADANIA

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
032007082
FECHA DE VENCIMIENTO
04 AGO 2032
NAT/CAN
000436

NUI.1309753034

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS TUAREZ EUDOFILO SIGIFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DE LA CRUZ LOOR BLANCA MARIA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
CARRANZA MACIAS JOSE GEOVANNY
LUGAR Y FECHA DE EMISION
PORTOVIEJO 04 AGO 2022

CÓDIGO DACTILAR
E434412222
TIPO SANGRE
N/R

DONANTE
SI

DIRECTOR GENERAL

**I<ECU0320070824<<<<<1309753034
7804012F3208047ECU<SI<<<<<<<9
MACIAS<DE<LA<CRUZ<<DORIS<RAQUE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: PORTOVIEJO
PARROQUIA: RIO CHICO
ZONA:
JUNTA No. 0008 FEMENINO

MACIAS DE LA CRUZ DORIS RAQUEL

CC N: 1309753034

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en... 9...
fojas útiles. 08 AGO 2022
Manta, a...

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309753034

Nombres del ciudadano: MACIAS DE LA CRUZ DORIS RAQUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRANZA MACIAS JOSE GEOVANNY

Fecha de Matrimonio: 28 DE JULIO DE 2005

Datos del Padre: MACIAS TUAREZ EUDOFILO SIGIFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DE LA CRUZ LOOR BLANCA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 220-746-02664



220-746-02664

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Factura: 002-002-000022190



20171308007P01191

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308007P01191						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA MONTALVAN LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309075479	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: A FAVOR DE LA SEÑORA MONTALVAN DELGADO TERESA DE JESUS							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **PODER GENERAL** otorgado por MENDOZA MONTALVAN LUIS ALBERTO a favor de MONTALVAN DELGADO TERESA DE JESUS; firmada y sellada en Manta, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del dos mil diecisiete (2017).



DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO (E) DEL CANTÓN MANTA





2017	13	08	07	101191
------	----	----	----	--------

PODER GENERAL

QUE OTORGA

MENDOZA MONTALVAN LUIS ALBERTO

A FAVOR DE

MONTALVAN DELGADO TERESA DE JESUS

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2

COPIAS)

A.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veintiocho (28) días de Septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**, NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA, comparece: **UNO.-** El señor **MENDOZA MONTALVAN LUIS ALBERTO**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve cero siete cinco cuatro siete guión nueve (130907547-9), por sus propios derechos; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad; legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante sus autorizaciones han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agregan al presente instrumento; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de

Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PODER GENERAL**, contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorga y celebra el presente PODER GENERAL, el señor: **MENDOZA MONTALVAN LUIS ALBERTO**, por sus propios derechos, a quien en adelante se le denominará como "PODERDANTE"; quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casados, domiciliado en esta ciudad de Manta. El compareciente es ciudadano hábil y capaz de contratar y obligarse como en derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** EL PODERDANTE declara que va a salir de viaje hacia el extranjero, y requieren que una persona de su absoluta confianza, se encargue de sus asuntos personales y financieros. **TERCERA: PODER GENERAL.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, el Poderdante, señor: **MENDOZA MONTALVAN LUIS ALBERTO**, por sus propios derechos, libre y voluntariamente, tiene a bien otorgar **PODER GENERAL**, amplio y suficiente, tal como en derecho se requiere, a favor de la señora **MONTALVAN DELGADO TERESA DE JESUS**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero uno cinco siete cero nueve guión cuatro (130015709-4), a quien por filialidad le encomienda este mandato, para que en su nombre y representación, ejecute los siguientes actos: a) Contraiga cualquier clase de obligaciones, inclusive solidarias entre éste con la Apoderada o con otras personas naturales o jurídicas; b) Garantice solidaria, prendaria e hipotecariamente ó en otra forma, obligaciones del Poderdante e inclusive de terceros; c) Cumpla las obligaciones de los otorgantes y obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respectivas; d) Adquiera o compre para el Poderdante, por cualquier modo, así sea por remate, toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones, documentos fiduciarios y otros

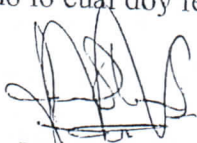
títulos de valores; e) Proceda a vender, ceder, donar, partir, permitir, dar en pago, hipotecar, dar en prenda, arrendamiento o anticresis, los bienes del Poderdante, suscribiendo para ello las escrituras públicas respectivas, contratos, títulos valores y otros documentos pertinentes, así como también escrituras de promesas de compraventa si fuere necesario y aquellas relacionadas con los bienes, como son: Donación, aceptación, ratificación, rectificación, aclaración, unificación, convalidación, extinción de comunidad hereditaria, de propiedad horizontal, partición extrajudicial de bienes hereditarios, posesiones efectivas, extinciones de patrimonio familiar, y, otras; f) Constituya sociedades, compañías o consorcios de cualquier clase, facultándola para suscribir las correspondientes escrituras públicas y realizar todos los trámites inherentes a ellas; pudiendo intervenir como socia o accionista, inclusive en los actos societarios que se requieran, como aumento de capital, reformas de estatutos, fusión, disolución o liquidación de las sociedades, etc.; g) Celebre toda clase de negociaciones o transacciones que tengan por objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se encomienda; inclusive tramite la legalización de aquellos bienes inmuebles en los que falte este requisito; h) Acepte o repudie asignaciones hereditarias, legados, donaciones, y, realice todos los trámites que correspondan a la aceptación o repudio de dichos bienes hereditarios; i) Dé o reciba dinero en préstamo, depósito o por otro acto cualquiera permitido por la ley; j) Exija el pago o entrega de todo lo que se les debiera a los Poderdantes; k) Administre en forma plena y general los bienes muebles e inmuebles, dinero, especies, valores y otros títulos similares que le pertenezca al Poderdante; l) Confiera recibos, suscriba cancelaciones, levantamientos de hipoteca o de prenda; contrate o renueve pólizas de seguros, y otros; m) Administre, establezca, apertur, mantenga y maneje cuentas corrientes, cuentas de ahorros o cualesquiera

otra cuenta manejable con cheques y órdenes de pagos, tarjetas de crédito y/o de débito, en Bancos, Cooperativas, Mutualistas y cualesquiera otra entidad financiera o de crédito, incluyendo BIESS, Corporación Financiera Nacional y otra entidad bancaria; pudiendo girar, depositar, retirar valores, endosar, realizar transferencias sobre las cuentas existentes y las que posteriormente aperture; como también sobre tarjetas de crédito, de débito y otras; hacer pagos, solicitar y/o renovar créditos, retirar tarjetas de cajero con sus claves respectivas, solicitar claves de transferencias, tramitar y realizar préstamos y toda clase de transacciones bancarias y/o financieras; solicitar estados de cuenta; retirar, cobrar y hacer efectivo cheques, como si se tratara de los mismos poderdantes; n) Gire, ceda o endose, cheques, letras de cambio, pagarés, acciones, bonos, garantías y toda clase de títulos valores o documentos, incluyendo certificados de depósito a plazo fijo o pólizas de acumulación y otros, inclusive aquellos que constituyen títulos ejecutivos; ñ) Represente al Poderdante, en actos civiles, mercantiles, laborales, societarios, en juicios, reuniones, asociaciones, teniendo voz y voto, o ante entidades del sector público y privado; o) Reconozca firmas del Poderdante, cuando sean solicitadas por autoridad competente; p) Cobre, retire y haga efectivo, aquellos valores que les corresponda al Poderdante, beneficios de Ley e indemnizaciones de toda índole, especialmente valores referentes a créditos, liquidaciones, utilidades y otros beneficios sociales o laborales, en instituciones públicas o privadas, administrativas o judiciales, civiles o militares; q) Represente al Poderdante en todo trámite en que se requiera de su presencia ante Juzgados, Tribunales, Ministerios, Notarías Públicas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, Servicio de Rentas Internas - SRI, dependencias de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, Policía Nacional, Migración, Gobernación, Municipios, Universidades, empresas de agua potable o de energía eléctrica.

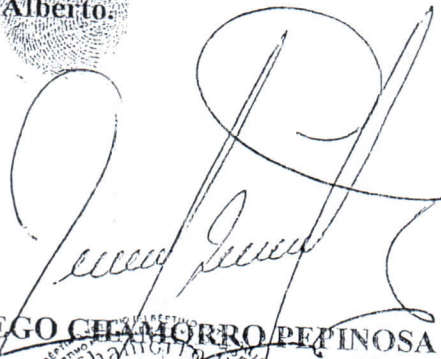
de telefonía convencional y celular; pudiendo suscribir todos aquellos escritos, petitorios, reclamos, documentos, contratos, declaraciones, solicitudes por las entidades antes nombradas, inclusive practique el reconocimiento de firmas y rúbricas, pues la Apoderada está facultada para ello mientras el Poderdante se encuentren ausente. r) Suscriba contratos de arrendamiento, cobre cánones de arrendamiento y reciba los valores correspondientes, facultándola para que confiera los recibos o facturas relacionadas a estos cobros. s) Tramite ante el Servicio de Rentas Internas, actualizaciones, renovaciones o anulaciones de R.U.C., firme formularios y declaraciones, realice pagos y cualquier otro tramite que esta institución determine, inclusive los del impuesto a la herencia; solicite claves y otros requeridos por esta entidad estatal; t) Suscriba Declaraciones Juramentadas, Informaciones Sumarias y otra clase de diligencias notariales o judiciales; u) Cobre valores por concepto de utilidades provenientes de acciones en el Hotel Manta Host; v) Se encuentra facultada la Apoderada para realizar cualquier trámite o legalización inherente a los hijos del Poderdante, los menores **YILO MIGUEL, NATHALIA ELIZABETH Y LUIS ALBERTO MENDOZA MACHUCA**, como obtener documentación en cualquier entidad pública o privada, inclusive autorizaciones de salida del país en caso de que sean requeridas, ante cualquier notaria o Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores del país; w) Se faculta a la Apoderada para que de ser necesario, pueda sustituir o delegar parcialmente el presente Poder General en favor de una persona de su absoluta confianza, o bien en favor de un profesional del derecho sólo para otorgarle Procuración Judicial, concediéndole al mencionado profesional las atribuciones determinadas para tal efecto en el COGEP, inclusive aquellas facultades que de por sí requieren de cláusula especial.

CUARTA: OTRAS FACULTADES.- Expresamente declara

Poderdante que si en el presente Poder General, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por la legislación ecuatoriana para el fiel cumplimiento de este mandato, se encuentra la Apoderada ampliamente facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este poder, que tiene el carácter de indefinido. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá anteponer o agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la perfecta validez de este instrumento, que por su naturaleza es de cuantía indeterminada.- (Firmado) AB. ROSITA ESPINAL MERO, portadora de la matrícula profesional número trece guión dos mil nueve guión noventa y cinco (13-2009-95) del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí el contenido de la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Poder General, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Mendoza Montalván Luis Alberto.
C.C.# 130907547-9



DOCTOR DIEGO CELAMORRO PEFINOSA
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO (E) DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309078479

Nombres del ciudadano: MENDOZA MONTALVAN JESUS ALBERTO

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA Y CIRUG.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACHUCA MENENDEZ INGRID VANESSA

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: MENDOZA AVELLANEDA JAMES YILO

Nombres de la madre: MONTALVAN DELGADO TERESA DE JESUS

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emissor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 178-057-68389



178-057-68389

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
DR. MEDICINA, CIRUGIA

Y2342V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA AVELLANEDA JAMES YILO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTALVAN DELGADO TERESA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2013-04-28

FECHA DE EXPIRACION
2023-04-28

EXEJUTIVADO

FIRMA DEL COTIZADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE
CIUDADANIA*PCD N° 130907547-9

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA MONTALVAN
LUIS ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-05-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

INGRID VANESSA
MACHUCA MENENDEZ

[Handwritten signature]

CI # 130907547-9

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECRETARIA DE NOTARIA, PUBLICADO,
EXERCICIO O PAGO DE GONIA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
130907547-9 057-0111

MENDOZA MONTALVAN LUIS ALBERTO

MANABI MANTA

MANTA MANTA - PEDRO FERMIN

6 USD.0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 004250

5461163 27/09/2017 11:29:43

5481163

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONADIS

CARNE DE DISCAPACIDAD

CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES

MENDOZA MONTALVAN
LUIS ALBERTO

CEDULA N° 130907547-9

REGISTRO N° 49360

TIPO DE DISCAPACIDAD FISICA

PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD 60%

TIPO DE SANGRE

FIRMA DEL DISCAPACITADO

FUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE DOCUMENTO SE ADECUA A
LOS DERECHOS Y BENEFICIOS DE TERMINALIDAD
LEY 180 SOBRE DISCAPACIDADES.

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:

MENDOZA AVELLANEDA YILO
AV.14 y CALLE 12
TELEF. 627-996
MANTA

FIRMA AUTORIZADA

N° 034866

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
Es fiel copia del documento exhibido en original
que me fue presentado y devuelto al interesado
en.....en folios utiles.

Manta, a 28 SET. 2017

Dr. Diego Chanlorro Pepinosa
NOTARIO (E) SEPTIMO DEL CANTON MANTA





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR EN GENERAL

V4344V4242

00045573

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTALVAN PASTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO HERMELINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-03-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-25

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FOLIO 11

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **130015709-4**

CEDULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
MONTALVAN DELGADO
TERESA DE JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: **1938-11-06**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

ESTADO CIVIL: **CASADO**
JAMES YILDO
MENDOZA VILLANES

[Signature]
Dr. Diego Chavorro

NOTARIO (E) SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel copia del documento exhibido en original
que me fue presentado y devuelto al interesado
en..... en folios.....

Manta, a 28 SET. 2017.

[Signature]
Dr. Diego Chavorro Pepinosa
NOTARIO (E) SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA



RECEIVED

RECEIVED



Factura: 001-002-000012099



20221308007000105

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20221308007000105

MATRIZ	
FECHA:	10 DE MAYO DEL 2022, (11.05)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171308007P01191

OTORGANTES			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		OTORGADO POR	
MONTALVAN DELGADO TERESA DE JESUS		TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
		POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
			No. IDENTIFICACIÓN
			1300157094
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO INTERVINIENTE	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON DE VIGENCIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-2022
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

[Firma manuscrita]

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

ora. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano

ABOGADA

NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA

DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

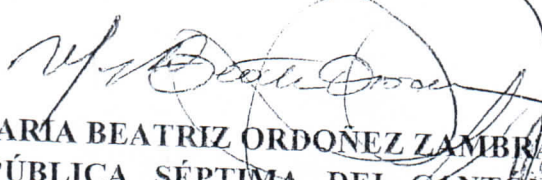


NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en.....07..... fojas útiles
Manta, a.....08/ AGO. 2022.....
[Firma manuscrita]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN: CONSTE POR LA PRESENTE QUE REVISADO LOS ARCHIVOS, DE LA NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA, A MI CARGO, SE ENCUENTRA UNA ESCRITURA DE PODER GENERAL PROTOCOLO No. 20171308007P01191 CELEBRADO EL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE OTORGADO POR EL SEÑOR LUIS ALBERTO MENDOZA MONTALVAN A FAVOR DE LA SEÑORA TERESA DE JESUS MONTALVAN DELGADO. NO SE HA TOMADO NOTA AL MARGEN EN DICHA MATRIZ DE NINGUNA REVOCATORIA POR PARTE DEL MANDANTE.

LA SOLICITANTE SEÑORA TERESA DE JESUS MONTALVAN DELGADO. C.C.# 1300157094, DECLARA QUE EL MANDANTE ESTA VIVO. PARTICULAR QUE DEJO EN CONSTANCIA AL CUMPLIMINETO DE LEY.

MANTA, 10 DE MAYO DEL 2022.


DRA. MARIA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR





Factura: 003-004-000035795



20221308003000659



NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20221308003000659

MATRIZ	
FECHA:	8 DE AGOSTO DEL 2022, (12:34)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-01-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1

OTORGANTES			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		OTORGADO POR	
MONTALVAN DELGADO TERESA DE JESUS	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300157094
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		A FAVOR DE	
	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NO REVOCADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-2022
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2022	13	08	003	000659
------	----	----	-----	--------

RAZON: SIENTO COMO TAL, QUE, REVISADO EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL MARGEN DE EL PODER GENERAL DE FECHA CINCO DE ENERO DEL DOS MIL CUATRO, QUE OTORGA EL SEÑOR EDDYE ANTONIO MENDOZA MONTALVAN A FAVOR DE LA SEÑORA TERESA DE JESUS MONTALVAN DELGADO, **NO SE ENCUENTRA RAZON DE QUE HAYA REVOCADO.** - ACLARANDO QUE EL SUSCRITO DESCONOCE DE LA SUPERVIVENCIA DEL MANDANTE. A PETICIÓN DE LA MANDATARIA.

Manta, 08 de agosto del año 2022.

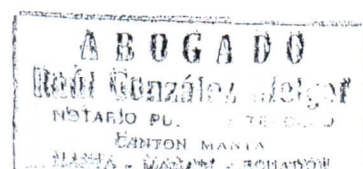
AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA





renove obligaciones contraídas, estipule nuevos plazos o establezca nuevas condiciones de contrataciones establecidas. En General, queda autorizado el Mandatario a realizar todas aquellas gestiones que tengan relación directa o indirecta con los bienes del Mandante, de tal forma que no sea la falta o insuficiencia de poder la excepción que impida el cabal cumplimiento de este mandato, con el más amplio poder de administrar y velar por sus intereses, quedando entendido que lleva implícita la facultad de pedir liquidaciones, impugnarlas; pudiendo delegar total o parcialmente el presente poder en persona de su confianza; nombrar procurador judicial, confiriéndole las facultades determinadas en el Artículo cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil; y, en fin realizar todas las gestiones que fuere menester para el cumplimiento del Mandato que se instituye por este instrumento, sin necesidad de exhibir ningún otro documento ni de cumplir con ningún otro requisito. - **TERCERA: ACEPTACION:** La Mandataria manifiesta que acepta el contenido de este poder general otorgado a su favor por lo tanto se compromete a cumplirlo fiel y legalmente. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario agregue las demás cláusulas de estilo para la legal validez de esta escritura pública de Poder General. (FIRMADO) Abogado SAMUEL DE MERA DELGADO, Matrícula Número: Quinientos setenta y cuatro. - Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley. - Y, leída esta escritura a los

Para que haga permutas ; j) Para que acepte o constituya hipotecas convencionales o judiciales, k) Para que acepte o constituya toda clase de prenda o gravamen ; l) Para que celebre contratos de arrendamiento como arrendador, arrendatario o subarrendatario; ll) Solicite desahucios y reconversiones ; m) Para que celebre contratos de mutuo o depósito ; n) Para que otorgue recibos, finiquitos y cancelaciones ; o) Para que constituya y acepte toda clase de obligaciones; p) Para que acepte herencias, legados y donaciones con beneficio de inventario, q) Para que comparezca ante el Juzgado de la Niñez y Adolescencia o ante cualquier Institución sea esta Pública o Privada solicitando permiso de salida del país a favor de mis hijos ; r) Para que pueda también abrir cuentas corrientes y/o de ahorros a su nombre, girar sobre ellas, sacar fondos, depositar y cancelarlas cuando a bien tenga; s) Para que concorra ante cualquier Entidad Bancaria Nacional o Extranjera y retire valores o cheques en cualquier moneda que le corresponda ; t) Para que actúe ante el Gobierno, Municipalidades, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y demás autoridades y oficinas públicas o privadas y realice cualquier reclamo o diligencia; u) Para que cobre las pensiones de Jubilación y demás beneficios y en igual forma tramite y cobre pensiones y liquidaciones pendientes o atrasadas; v) Cobre el Seguro de CESANTIA, PLANILLAS, PIDA LIQUIDACIONES, O de SU REVISION y retire los cheques correspondientes; w) Cancele letras y/o documentos de créditos,





PODER GENERAL: El Mandante tiene a bien otorgar PODER GENERAL, a favor de la MANDATARIA, señora TERESA DE JESUS MONTALVAN DELGADO, para que en su nombre y Representación intervenga en dicho país en los siguientes actos y contratos: A) Administración de todos los bienes de su propiedad de cualquier naturaleza que fueren ; b) Celebre toda clase de contratos civiles y mercantiles ; c) Para que compre y venda bienes muebles e inmuebles adquiridos dentro de la sociedad conyugal ; incluidos derechos y acciones hereditarios sobre toda clase de bienes, sean muebles o inmuebles ; d) Para que celebre todo tipo de contrato sobre acciones o participaciones en compañías mercantiles, pudiendo pactar libremente precio y estipular las demás condiciones que estimare conveniente ; e) Para que ejerza actos de comercio, constituya compañías, los represente en todo lo que fuere menester, en Juntas Ordinarias o Extraordinarias, suscriba actas, especialmente de las compañías de la que formare parte, para que retire dividendos, réditos, beneficios o utilidades, de cualquier orden, que devengan de acciones o participaciones mercantiles , en cualquier Compañía, de la que fuere accionista o socio, sobre las acciones o participaciones sobre las que tuviere derechos y acciones hereditarias ; f) Para que suscriba la pertinente demanda de levantamiento de Patrimonio Familiar y realice los demás trámites judiciales y extrajudiciales competentes ; g) Para que suscriba las correspondientes escrituras públicas y reciba los precios pactados ; h) Para que cobre toda clase de créditos, i)

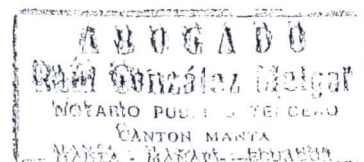
COPIA

NUMERO : (1).--

PODER GENERAL : OTORGA EL SEÑOR EDDYE ANTONIO MENDOZA MONTALVAN
A FAVOR DE LA SEÑORA TERESA DE JESUS MONTALVAN DELGADO.--

CUANTIA : INDETERMINADA.--

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes cinco
de Enero del año dos mil cuatro ; ante mí Abogado RAUL EDUARDO
GONZALEZ MELGAR, NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA,
Comparece, el señor EDDYE ANTONIO MENDOZA MONTALVAN, de estado
civil CASADO ; por sus propios derechos y en calidad de
"MANDANTE O PODERDANTE" ; y , por otra parte la señora TERESA
DE JESUS MONTALVAN DELGADO, de estado civil casada, por sus
propios derechos y en calidad de "MANDATARIA O APODERADA".-- Los
comparecientes son mayores de edad, Nacionalidad Ecuatoriana ;
domiciliados en esta ciudad de Manta; hábiles y capaces para
contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente.-- Doy
fe.-- Bien instruidos en el objeto y resultados de la presente
escritura de PODER GENERAL, la cual proceden a celebrarla , me
entregan una minuta para que la eleve a instrumento público,
cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de
escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de PODER
GENERAL, contenida dentro de las siguientes cláusulas :
PRIMERA: Intervienen, otorgan y suscriben, el señor EDDYE
ANTONIO MENDOZA MONTALVAN, por sus propios derechos y en
calidad de "MANDANTE O PODERDANTE" ; y , por otra parte la
señora TERESA DE JESUS MONTALVAN DELGADO, por sus propios
derechos y en calidad de "MANDATARIA O APODERADA".-- SEGUNDA:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130045709

MONTALVAN DELGADO TERESA DE JESUS

MAMABI/MAMTA/MANTA

06 NOVIEMBRE 1938

FECHA DE NACIMIENTO 0101 00601 F

MAMABI/MAMTA

MANTA

1938



[Signature]

ECUATORIANA*****

ABOGADO

PROFESOR

MAMTA

27/08/2009



REN

0117518

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130448931-1

MENDOZA MONTALVAN EDDYE ANTONIO

30 AOSTO *** 1.966

MAMABI/MAMTA/MANTA

02 039 0164

MAMABI/MAMTA

MANTA

1966



[Signature]

ECUATORIANA*****

2244313217

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

JAMES MENDOZA

TERESA MONTALVAN

MANTA 27/08/97

27/08/2009



ABOGADO

Raúl González Melgar

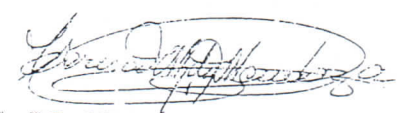
NOTARIO PÚBLICO TERCERO

CANTÓN MANTA

MANTA - MANA DE ECUADOR

otorgantes por mi el Notario en alta y clara voz de principio a fin : aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario en unidad de acto . Doy fe.-


 EDDY ANTONIO MENDOZA MONTALVAN
 C.C.No. 130448931-1


 TERESA DE JESUS MONTALVAN DELGADO
 C.C.No. 130015709-4


 EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN CUATRO FOJAS UTILES. - MANTA , OCTUBRE 26 DEL 2004.- EL NOTARIO . -

ABOGADO
Rafael González Rodríguez
 NOTARIO PÚBLICO
 CANTÓN MANTA - MANABÍ

Ab. Raúl González Rodríguez
 NOTARIO PÚBLICO DE MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en... 06... 5... folios útiles
 Manta, a... 08 AGO. 2012
 1

 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309075479

Nombres del ciudadano: MENDOZA MONTALVAN LUIS ALBERTO

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA Y CIRUG.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACHUCA MENENDEZ INGRID VANESSA

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 2000

Datos del Padre: MENDOZA AVELLANEDA JAMES YILO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MONTALVAN DELGADO TERESA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 228-746-01236



228-746-01236

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304489311

Nombres del ciudadano: MENDOZA MONTALVAN EDDYE ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO SALMERON PATRICIA ESPERANZA

Fecha de Matrimonio: 28 DE AGOSTO DE 1997

Datos del Padre: MENDOZA AVELLANEDA JAMES YILO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MONTALVAN DELGADO TERESA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 221-746-01744



221-746-01744

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Ficha Registral-Bien Inmueble

80708

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22022945
Certifico hasta el día 2022-07-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXX
Fecha de Apertura: viernes, 22 julio 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: LAS BRISAS

Tipo de Predio:
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: El lote de terreno y casa signado con el número Uno de la manzana Dos de la Lotización Las Brisas. Con una superficie total de Ciento cincuenta metros cuadrados.

Frente: Diez metros y lindera con Avenida cuatro-A.

Atras: Diez metros y lindera con el lote quince.

Derecho: Quince metros y lindera calle A.

Izquierdo: Quince metros y lindera con lote N. dos.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1510 viernes, 20 octubre 1995	998	999

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 20 octubre 1995

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 septiembre 1995

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El lote de terreno y casa signado con el número Uno de la manzana Dos de la Lotización Las Brisas. Con una superficie total de Ciento cincuenta metros cuadrados. * Clausula Especial: El comprador está en la obligación de mantener la estética de la urbanización. En los aumentos que realice usará material de iguales condiciones técnicas con el que se ha construido, esta impedido de utilizar materiales de fácil combustión como son: madera, caña, cadí, etc.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MONTALVAN DELGADO TERESA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MENDOZA MONTALVAN EDDYE ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	MENDOZA MONTALVAN LUIS ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CANTOS MEZA CRUZ VICTORIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARCIA SOLEDISPA RAMIRO EUSTACIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-07-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PALACIOS MURILLO VICKY ALEXANDRA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22022945 certifico hasta el día 2022-07-22, la Ficha Registral Número: 80708.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 99 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiere un gravamen

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 3 7 8 4 N W Q Y W 7 V





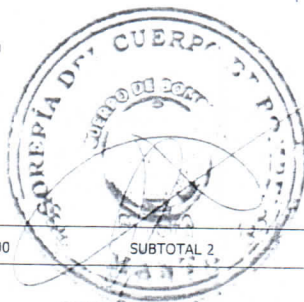
CUERPO DE BOMBEROS MANTA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO



Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
107870	2022/08/05 13:03	05/08/2022 01:04:00p. m.	788545	2022/08/05
CONTRIBUYENTE	MENDOZA MONTALVAN EDDYE ANTONIO Y OTROS C.I.: 1304489311			
CLAVE CATASTRAL	020939090000000000			
UBICACION	TARQUI / LAS BRISAS LOT. LAS BRISAS MZ 2 LOTE 1			
DETALLE	CERTIFICADO DE SOLVENCIA- DOCUMENTO VALIDO HASTA- 2022/09/05			

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)	\$ 3.00
			(-)Descuento	\$ 0.00
			(-)Abonos Título	\$ 0.00
	(+)Emisión	0.00		
	(+)Interés	0.00		
	(+)Coactiva	0.00		
SUBTOTAL 1		3.00	SUBTOTAL 2	
			FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
			TITULO ORIGINAL	



CUENCA VINCEN MARIA VERONICA
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

USD 3.00

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Detalle de Factura Electronica
No. Fac.: 056-527-000006729
Fecha: 05/08/2022 01:33:37 p.m.
No. Autorización:
0508202201176818352000120565270000067292022133312
Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES
Descripción
Recauda
Subtotal USD 0.51
I.V.A 0.06
TOTAL USD 0.57

Beneficiario B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES
04 AGO 2022
AGENCIA CATASTRAL

Beneficiario B.P.
05/08/2022 01:33:10 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BUE-600 BUE PROYUNCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1346493607
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
Oficina: 76 - MANTA (AG.) OP-KPOLIT
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 184
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo:
Comision Efectivo:
I.V.A %
TOTAL:
SUJETO A VERIFICACION

N° 082022-070985

Manta, jueves 04 agosto 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MENDOZA MONTALVAN EDDYE ANTONIO** con cédula de ciudadanía No. **1304489311**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 04 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



171728YAKDSTI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072022-070240

N° ELECTRÓNICO : 220511

Fecha: 2022-07-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-09-39-09-000

Ubicado en: LOT. LAS BRISAS MZ 2 LOTE 1

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300157094	MONTALVAN DELGADO-TERESA DE JESUS
1304489311	MENDOZA MONTALVAN-EDDY ANTONIO
1101106068	MENDOZA MONTALVAN-LUIS ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,150.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 18,150.00

SON: DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



170981QVHVIUV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-08-04 16:45:37

N° 082022-070984

Manta, jueves 04 agosto 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-09-39-09-000 perteneciente a MONTALVAN DELGADO TERESA DE JESUS con C.C. 1300157094 Y MENDOZA MONTALVAN EDDYE ANTONIO con C.C. 1304489311 Y MENDOZA MONTALVAN LUIS ALBERTO con C.C. 1101106068 ubicada en LOT. LAS BRISAS MZ 2 LOTE 1 BARRIO CDLA. LAS BRISAS PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$18,150.00 DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$21,500.00 VEINTIUN MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100. NO GENERA UTILIDADES DEBIDO A QUE LA ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0
meses a partir de la fecha emitida.*

Fecha de expiración: sábado 03 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



171727HSAICQN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/087571

DE ALCABALAS

Fecha: 08/01/2022

Por: 279.50

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 01/08/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-700783

Tradente-Vendedor: MONTALVAN DELGADO TERESA DE JESUS

Identificación: 1300157094

Teléfono: 052627996

Correo:

Adquiriente-Comprador: CARRANZA MACIAS JULIAN LEANDRO

Identificación: 1316691565

Teléfono:

Correo:

Detalle:



PREDIO:

Fecha adquisición: 28/09/1995

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-09-39-09-000

18,150.00

150.00

LOT.LASBRISASMZ2LOTE1

21,500.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	215.00	0.00	0.00	215.00
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	64.50	0.00	0.00	64.50
Total=>		279.50	0.00	0.00	279.50

Saldo a Pagar

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Doris Raquel Macias



MACIAS DE LA CRUZ DORIS RAQUEL

C.C. No. 1309753034

POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN CALIDAD DE
REPRESENTANTE LEGAL A SUS HIJOS MENORES DE EDAD DE
NOMBRES BIANCA ESTHER CARRANZA MACIAS Y JULIAN LEANDRO
CARRANZA MACIAS

Santiago Fierro

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 20221308001P02330.- EL NOTARIO.-



Santiago Fierro
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO